

PLATAFORMA ELECTORAL

PARTIDO HACER POR TIERRA DEL FUEGO (H.T.D.F.)

Consideramos a la Política y las Instituciones, como un sistema de instrumento para lograr el cambio social, siendo los principales puntos entre otros:

- *Asegurar* los servicios básicos (luz, gas, agua y comunicaciones).
- *Promover* el desarrollo de políticas de deporte inclusivas.
- *Desarrollar* políticas de salud, que garanticen la atención primaria a todos los habitantes.
- *Fomentar y alentar* la participación activa de la mujer en la vida política institucional.
- *Promover* el estudio científico sobre el Continente Antártico.
- Lograr un sistema de transparencia definitiva para el financiamiento de los partidos políticos.
- Redefinición de roles y funciones efectivamente cumplidas por el Estado Nacional y por los de responsabilidad provincial, evitando la duplicidad funcional y de recursos.
- *Aplicación estricta de la ley y agilización de los procedimientos penales.* Reforma del régimen de seguridad interior para perfeccionar e integrar el trabajo de las distintas jurisdicciones.
- *Definir* los límites Territoriales de la Provincia de Tierra del Fuego, sin declinar nuestros soberanos derechos sobre las Islas Malvinas.
- *Aplicación estricta de la ley de Defensa de la Competencia* y vigencia de reguladores y regulaciones transparentes en el marco de las prestaciones de los servicios públicos.

Siendo la Economía el Instrumento necesario para lograr un proyecto de país, debemos resaltar lo siguiente:

- No hay Nación posible sin un Estado que recaude con eficacia.
- Reformulación del sistema impositivo en función de la capacidad contributiva, cambiando la legislación vigente y haciendo de la progresividad el eje del nuevo modelo.
- Hacer del impuesto directo el principal aporte al recurso tributario nacional. Simplificación tributaria. Nuevo derecho penal tributario en el cual se castigue duramente la evasión. Fuero Penal Tributario.
- Obra pública que genere un fuerte e inmediato aumento en los niveles de empleo y producción con eje en la construcción de viviendas, redes de agua

potable, gas, y caminos. Buscando asimismo la transparencia en la concesión y/o licitación de las mismas.

- Eliminar como política, el endeudamiento irresponsable.
- Se realizarán obras de infraestructura que redefinan el perfil productivo de la provincia y país a través del desarrollo de la industria agroalimentaria, el turismo, la energía, la minería, la industria del *software* y las nuevas tecnologías, como principales motores.
- Estímulo para la reapertura de fábricas, la cooperativización y la micro empresa.
- Políticas diferenciadas para pequeñas y medianas empresas (pymes) nacionales que generen, en forma efectiva y verificable, nuevos empleos.
- Construcción de un sistema financiero sano. Reforma del Banco Central, garantizando su independencia para que ponga la moneda al servicio de una política de desarrollo con estabilidad. Asistencia del Banco Central a los bancos sólo para nuevos créditos a la producción.
- Blindaje de la Ley 19.640, del sub régimen de la industria y normas claras para la inserción de los productos producidos en el país y en el mundo.
- Hidrocarburos: defensa de los intereses hidrocarburíferos de la provincia de Tierra del Fuego y de las regalías producidos por los mismos.
- Recursos Naturales: Protección de los recursos naturales de la provincia. Afianzando los derechos de la provincia sobre la plataforma continental submarina y la actividad relativa a la piscicultura.
- Afianzar políticas de control y protección al medioambiente.
- Aprovechamiento de los recursos naturales de la Provincia.

Para alcanzar lo señalado ut supra debemos, teniendo como fin primordial a la sociedad, desarrollar:

- Políticas sociales profesionalizadas, transparentes y sin ninguna clase de clientelismo político.
- Expansión de becas educativas para reducir la deserción. Nuevo sistema de formación docente. Reformulación del proyecto educativo en todos sus niveles y del sistema de ciencia y técnica para recuperar excelencia y garantizar idoneidad, con el objeto de ponerlo al servicio de toda la comunidad.
- Intangibilidad de los fondos para el desarrollo de las artes.
- Política de convenios entre el Estado, los medios de comunicación y editoriales nacionales para la producción y distribución de libros para que los jóvenes argentinos vuelvan a leer y a estudiar.
- Promover el desarrollo de la comunicación aérea, terrestre y marítima como presupuesto necesario para el mejoramiento y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la provincia.

- Promover políticas positivas para incentivar la participación de los ciudadanos en el sistema político fomentando los valores democráticos.